

OBJETO DEL CONTRATO: OBRAS DELAS MEDIDAS DE AHORRO Y DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS DE LOS CENTROS ADSCRITOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA CON IMPACTO MEDIOAMBIENTAL REDUCIDO, COFINANCIADO EN UN 80% FEDER, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: PA 161/2021

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene de delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA número 69, de 11 de abril, en uso de sus atribuciones y vistas las actuaciones precedentes, considerando lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 117.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 23/07/2021 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Informado el expediente por la Asesoría Jurídica, con carácter favorable de fecha 15/09/2021.
3. Introducidos cambios en el expediente, con motivo de las observaciones de la Asesoría Jurídica.
4. Procede fiscalización previa: SI. Fecha de fiscalización previa, en su caso: 04/10/2021
5. Fondos europeos: SI

RESUELVO APROBAR:

-El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, adaptados a las mencionadas observaciones de la Asesoría Jurídica.

-El sistema de adjudicación por el procedimiento abierto.

-El expediente.

-El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): **9.436.826,00€**

-El importe de prórroga (IVA excluido): **NO PROCEDE**

Código:	6hWMS819PFIRMAwTgSU0J51yhLgc4w	Fecha	05/10/2021
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





-El importe de modificación (IVA excluido): **NO PROCEDE**

-El importe de opción eventual (IVA excluido): **NO PROCEDE**

Tipo impositivo de I.V.A.: **21 %**

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hWMS819PFIRMAwTgSU0J51yhLgc4w	Fecha	05/10/2021	
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	